Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 01/2015
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LLAMADO PARA ADQUISICION DE COLCHONES PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS A. LÓPEZ

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de Ofertas en el llamado a Contratación Directa N° 18/2015 para la **ADQUISICION DE COLCHONES PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS A. LÓPEZ**; con respecto al llamado en referencia; publica la presente Adenda N° 1, modificando el ANEXO D Formulario 7 y el ANEXO E del punto V- que forma parte integral de La Carta de Invitación y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A1.- Se modifica el Anexo D - Formulario 7; quedando de la siguiente manera:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

A2.- EL ANEXO E - PUNTO V;

V. Otros Documentos

- Balance General: en el ejercicio fiscal 2013.
- Estado de Resultado: en el ejercicio fiscal 2013.
- Patente Comercial
- Constancia de RUC
- Copias de Contratos ejecutados en el 2013.
- Copia de Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa